

MIÉRCOLES, 1 DE FEBRERO DE 2023 - BOC NÚM. 22

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2023-632 *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44.2 y 47 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se hace público que esta Alcaldía, por Resolución n.º 49/2023, de 18 de enero y con motivo de su ausencia del término municipal, dispone la sustitución en las funciones propias de su cargo los días 19 de enero al 20 de enero de 2023 (ambos inclusive), a favor de la primer teniente de alcalde Dña. Pilar Gutiérrez Cortabitarte.

San Vicente de la Barquera, 23 de enero de 2023.

El alcalde,

Dionisio Luguera Santoveña.

2023/632

CVE-2023-632